

# LA CIUDAD COMO DISPOSITIVO, LA PERIFERIA COMO RIZOMA. LA CIUDAD DE PUEBLA Y SU PROCESO HISTÓRICO URBANIZADOR

José Augusto Ramón González<sup>1</sup>

## RESUMEN

Los movimientos de desterritorialización en los procesos urbanos, comúnmente se han abordado, como parte de una anormalidad urbana, de ahí que todas sus manifestaciones se denominen irregulares, asentamientos irregulares, por ejemplo. Es así, como una ciudad pensada como una red de dispositivos, que segmentada y multiplicada ejerce todo un sistema disciplinario y de control. Normativamente trunca su crecimiento, elude sus anormalidades, marca y divide su territorio, segmenta sus usos del suelo, distribuye su espacio, encierra, ordena, controla, serializa, optimiza su tiempo, implementa, o al menos trata de implementar, un vector disciplinario de planeación urbana. Se define y se contradice, se muta concordante a los discursos generados desde las relaciones de fuerza que reproduce a través de sus instituciones. Sin embargo, las irregularidades, tomando la idea de Gilles Deleuze y Félix Guattari transitan por un estado rizomático, que es la efectuación material de la línea de fuga, a través de una correlación de fuerzas se entreteje y se hace impermeable. Igualmente, el asentamiento irregular después de desprenderse del territorio se convierte en un lugar de poco poder, es decir en un rizoma y que posteriormente se reterritorializa para convertirse en ciudad. Bajo esta perspectiva, lo que se intenta en esta propuesta es el de entender el proceso de metamorfosis urbana de la ciudad de Puebla, desde un análisis histórico.

**Conceptos clave:** Dispositivo, rizoma, ciudad.

## ***LA CIUDAD COMO DISPOSITIVO, LA PERIFERIA COMO RIZOMA. LA CIUDAD DE PUEBLA Y SU PROCESO HISTÓRICO URBANIZADOR.***

*¿Qué es el poder? La definición de Foucault parece muy simple, el poder es una relación de fuerzas, o más bien toda relación de fuerzas es una "relación de poder".*

*La obra de Foucault está en la línea de las grandes obras que han cambiado para nosotros lo que significa pensar*

Deleuze (2016: 99,155)

---

<sup>1</sup> Maestro en Ingeniería Civil, estudiante de doctorado en Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, ing\_augusto714@yahoo.com.mx

El poder resiste, el poder se ejerce. Esas, son características del poder, en un sentido más simple, el poder es una relación. Si, una relación de fuerzas explica Deleuze, es decir, el poder no es forma, como la forma-Estado, ni mucho menos es singular, pues su característica principal es la de fuerzas. En ese sentido, el poder no es el que permea de lo superior a lo inferior, del Estado a sus gobernados, el poder se relaciona en el día a día entre todos y en todo. Y, ¿cómo se manifiesta? Se manifiesta, a través de dispositivos. Nuevamente Deleuze, compara un dispositivo como una *madeja u ovillo* compuesto de líneas de diferente naturaleza. Así, trata de ver a los dispositivos como un entramado de líneas de fuerzas que diagraman todo un sistema, “cartografían fuerzas”, de un punto a otro, que rectifican las curvas anteriores, que se entrelazan, que trazan tangentes, que envuelven los trayectos de otra línea. Actúan como flechas que no cesan de penetrar las cosas y las palabras, no cesan de librar una batalla, se trata pues, de la dimensión del poder. Aquí, en esta dimensión caben los problemas de la periferia urbana, principalmente los llamados asentamientos irregulares, vistas como líneas de fuerza, que se trazan nuevamente, se modifican, es decir se metamorfosean, y transforman en, y, para la ciudad –libran batallas por reacomodarse y así se convierten en parte del juego del poder–.

En el lenguaje foucaultiano- deleuziano, existen algunos términos que es necesario explicar brevemente, entre ellos están, el *enunciado*, el *diagrama*, el *saber*, el *poder* y la *subjetividad*. El *enunciado*, es una formación discursiva que se genera en un determinado momento, que envuelve a la colectividad, en otro sentido, es como una manta que abriga a toda la sociedad y que la determina, en palabras de Deleuze (2014, 23), “un enunciado es una regularidad y ¿qué significa?, ¿qué regulariza?, regulariza puntos singulares”. Foucault le da forma de curva que cuando se proyecta se va agenciando y configurando por medio de singularidades (efectos), por ejemplo, el enunciado de la confesión pasa por el agenciamiento de la memorización, la culpabilidad, la penitencia y el sacrificio. Por otro lado, está el *diagrama*, este a decir de Deleuze (2016, 63), “Es la exposición de las relaciones de fuerzas que constituyen el poder” es también, “el mapa de las relaciones de fuerza, mapa de densidad, de intensidad, que procede por uniones primarias no localizables, y que en cada instante pasa por cualquier punto, o más bien en toda relación de un punto a otro”, en otros términos, todo lo que se esquematiza a través de agenciamientos o dispositivos funciona como redes que se interceptan unas con otras para así formar un todo llamado episteme o enunciado. Además, de estos dos conceptos, es importante recalcar que Foucault distingue tres instancias, el *saber*, el *poder* y la *subjetividad* y que, para fines de este apartado, solo se dará la ejemplificación de cada uno de estos vectores. Por el lado del *saber*, este se considera como lo enunciable, es el derecho, las leyes y las normas de cada enunciado, es decir, lo estratificado de cada capa histórica. El *poder*, nuevamente dice Deleuze, es el pensamiento del “afuera”, que se da a través de las relaciones de fuerza que determina el espacio, pues lo distribuye y ordena, y que está reflejado en la visibilidad del enunciado, la cárcel, por ejemplo, el hospital, el manicomio, reglamentos y las jerarquías, las listas de asistencia y de control de entrada y salida, la colonia, la calle, el semáforo. El tercer vector es la *subjetividad*, es el plegamiento, es el “adentro” en palabras de Deleuze (2016, 135), “El individuo interior es codificado, recodificado en su saber moral, y sobre todo deviene lo que está en juego en el poder, es diagramatizado”. Como puede deducirse, es el enunciado o el episteme del momento, en el caso actual, el neoliberalismo<sup>2</sup> por ejemplo, es el que emite singularidades y estas se manifiestan a través de dispositivos o agenciamientos institucionalizados, normativos y de control, por ejemplo, los bancos, las escuelas, la fábrica, la policía, el centro comercial, el asentamiento irregular, etcétera, para que así, la población, el sujeto especie, se subjetivise en el ahorrador o deudor, el alumno, el obrero, el delincuente, el consumidor, el invasor, etcétera, etcétera.

---

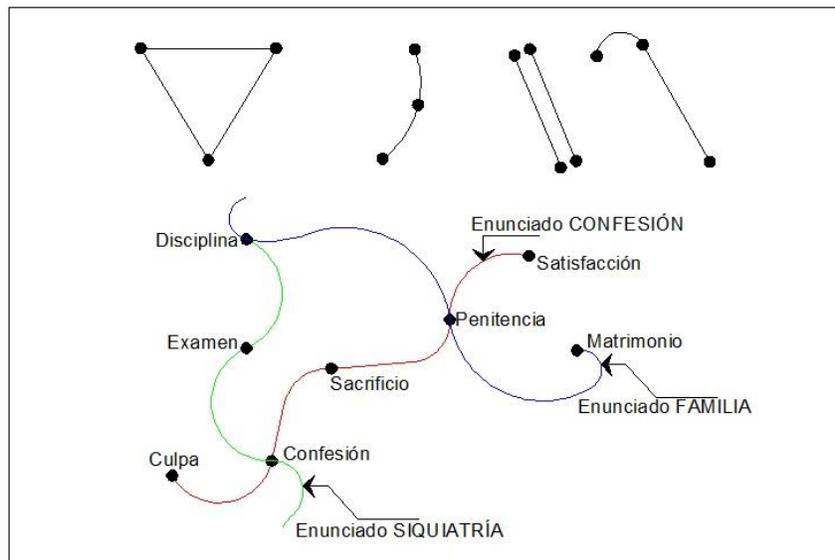
<sup>2</sup> El proceso se ejemplifica de manera breve así: la episteme neoliberal o capitalista o fascista o comunista o liberal, se efectúa en las instituciones que hacen discursos que se ven reflejados en dispositivos, leyes y reglamentos que, a su vez, producen subjetividades, es decir, sujetos.

Luego entonces, se pertenece a ciertos dispositivos o agenciamientos dados por un enunciado y, se obra en ellos, la novedad de unos dispositivos respecto a los anteriores es lo que se llama actualidad. “Lo nuevo es lo actual, lo actual no es lo que somos, sino que más bien lo que vamos siendo” (Deleuze, 1990, 159). Es decir, los efectos producidos en determinado momento no culminan en cierto periodo, sino que se renuevan, se metamorfosean y vuelven a determinar, por ejemplo, el dispositivo ciudad, véase entonces.

Se parte de lo que explícitamente Foucault dice sobre el dispositivo<sup>3</sup>:

Lo que trato de situar bajo ese nombre es, en primer lugar, un conjunto decididamente heterogéneo, que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas; en resumen: los elementos del dispositivo pertenecen tanto a lo dicho como a lo no dicho. El dispositivo es la red que puede establecerse entre estos elementos, (Foucault 1985, 128).

El dispositivo es una red contenedora de muchas singularidades, por lo tanto, la ciudad es una red<sup>4</sup> que envuelve un sinnúmero de efectos, enunciados y visibles, leyes y reglamentos, arquitectura y estructura, pero sobre todo contendora de orden y disciplina, (Ploger, 2008). Una ciudad entonces vista como unidad de dispositivos y como un dispositivo. La ciudad es una invención muy antigua, por lo tanto, es algo dado desde hace ya varios estratos históricos, el de la antigüedad clásica, el del antiguo régimen y el de la modernidad, esta, la ciudad ha transcurrido y ha contenido una serie de discursos que se han actualizado. De una ciudad pastoral, se ha transitado por una soberana, luego por una disciplinaria, hasta llegar a la actualidad caracterizada por el control y el consumo, entre otras cosas.



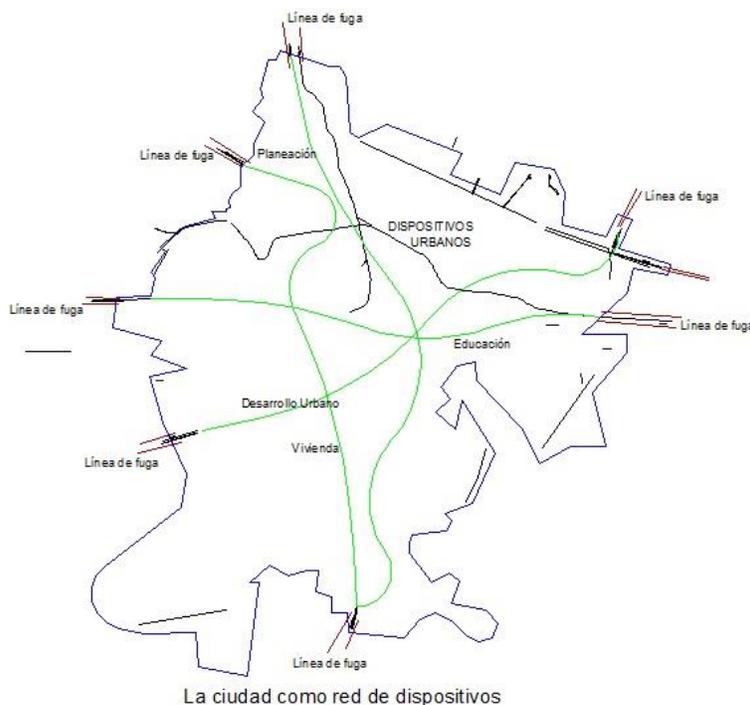
**Construcción de enunciados. Elaboración propia. “Ésta es mi línea de regularidad. Surge la idea de serie. Por tanto, la regularidad consiste en una serie de puntos que va del entorno de una singularidad al entorno de otra singularidad”, (Deleuze, 2014, 21).**

<sup>3</sup> Es difícil encontrar una definición precisa de dispositivo hecha por Foucault, han sido otros, Deleuze y Agamben, quienes han desarrollado más el concepto. Sin embargo, la presente definición fue dada por Foucault en una entrevista y a mi entender es una de las más precisas y que se adecua a lo que se busca en este apartado.

<sup>4</sup> Aun cuando, en la postura Foucault-deleuziana, está en contra de las universalidades, vista entonces, a la ciudad con tal. Sin embargo, la ciudad es un buen ejemplo de dispositivo-red, desde luego como envolvente de fuerzas de poder, una red de dispositivos, (Ploger, 2008, 62-63).

### **La ciudad como red de dispositivos o como dispositivo de redes**

Una ciudad funciona por medio de redes, de conectividad principalmente, telecomunicaciones y de transportes, de redes económicas y de comercio, pasando por las redes de representación de poderes y un sin número de redes más. Pero, el enfoque en el que se pretende aterrizar es la de una red de dispositivos de discursos, de leyes civiles y morales, familiares y de educación. Así, podemos observar que, en la red, al mismo tiempo funciona el dispositivo escuela con el dispositivo religión que con el dispositivo trabajo, el dispositivo comercio con el de turismo, el policiaco con el de la irregularidad. La diferencia radica en que estos dispositivos no se manifestaron de la misma forma en cada momento histórico, por ejemplo, la periferia urbana y en su caso específico, el de los asentamientos, estos no siempre fueron irregulares, fue el enunciado el que clasificó en el tiempo la irregularidad en estos. “En cada formación histórica habrá, pues, que preguntar qué es lo que corresponde a cada una de las instituciones que existen en ese estrato, es decir, qué relaciones de poder integra, qué relaciones mantiene con otras instituciones, y como cambian de esas distribuciones de un estrato a otro.” (Deleuze, 2016, 105). Pues a decir de Deleuze y Guattari (1978, 123), un dispositivo no solo tiene dos caras. Por un lado, es segmentario, pues los segmentos son a la vez poderes y territorio, que captan el deseo territorializándolo, fijándolo. Cada bloque o segmento es una concreción de poder, de deseo de territorialidad y de reterritorialización. Por otro lado, un dispositivo, tiene puntos de desterritorialización, tiene una línea de fuga, por el cual, el mismo huye y huyen sus enunciaciones, un dispositivo se extiende hasta penetrar a un campo de inmanencia.



**La ciudad como una red contenedora de redes. Elaboración propia.**

Para mejor entendimiento, el concepto de segmentaridad del territorio, este se da como ejemplificación de las relaciones de fuerzas:

La segmentaridad es una característica de todos los estratos que nos componen. Habitar, circular, trabajar, jugar: lo vivido está segmentarizado espacial y socialmente. La casa está segmentarizada

según el destino de sus habitaciones; las calles, según el orden de la ciudad; la fábrica, según la naturaleza de los trabajos y de las operaciones. (Deleuze y Guattari, 2002, 214).

Entiéndase así a la ciudad, como una serie de multiplicidades y segmentariedades de distintos tipos, entre lo urbano, destacan los segmentos de la población en los que la administración gubernamental ejercitar su poder, por lo cual:

La urbe moderna facilita la inclusión de los grupos humanos en segmentos sociales diferenciados a los cuales van dirigidas unas prácticas de gobierno microfísicas, es decir, la biopolítica no se ejerce solamente desde los lugares centrales del Estado sino también desde la segmentación y la fragmentación de grupos sociales heterogéneos, Vg. políticas étnicas, políticas de protección a la infancia, consideraciones especiales respecto a poblaciones sociales de desplazados, políticas para la tercera edad, políticas para la educación pública, entre otras, todas ellas promovidas desde la planeación urbana y el gobierno urbano, (Castrillón y Cardona, 2014, 42-43).

La ciudad se segmenta y a decir de la propuesta de modelo de realización de Deleuze y Guattari está “no es de manera jerárquica de árbol-raíz sino de pluralidad del rizoma”, (Haesbaert, 2011, 95). Es decir, lejos de entender a la ciudad como un modelo de jerarquía ya sea económica o social, etcétera, semejantes a las raíces de un árbol que convergen en un punto de poder<sup>5</sup>, la ciudad es segmentada constantemente, surgen de ella, rizomas que en un inicio se consideran ajenas a ellas pero que posteriormente se convierten en la misma ciudad, en otras palabras, existen líneas de fuga provocadas por las intensidades de los dispositivos disciplinarios o de control mismo que, provocan mutaciones en la ciudad, que la modifican y la regularizan. Metafóricamente pareciera, que el enunciado es el artesano que moldea el barro (la ciudad) con sus manos (dispositivos o agenciamientos) y desprende de él material con la cual hace otra parte de la pieza (la periferia de la ciudad, por ejemplo), que en un inicio es distinta a la pieza pero que, inmediatamente se convierte en parte de ella.

#### *La periferia y sus asentamientos irregulares como líneas de fuga y rizomas de la ciudad*

Pensada a la ciudad como una red de dispositivos, que segmentada y multiplicada ejerce todo un sistema disciplinario y de control. Normativamente trunca su crecimiento, elude sus irregularidades, marca y divide su territorio, segmenta sus usos del suelo, distribuye su espacio, encierra, ordena, controla, serializa, optimiza su tiempo, implementa, o al menos trata de implementar, un vector disciplinario de planeación urbana. Se define y se contradice, se muta concordante a los discursos generados desde las relaciones de fuerza que reproduce a través de sus instituciones. Véase pues, que la ciudad es un proceso histórico que ha sido marcado por distintos enunciados o epistemes, por ejemplo, el episteme liberal y positivista del siglo XIX, el del Estado del Bienestar después de la década de 1930 o el actual, el neoliberalismo, marcado desde inicios de la década de 1980. Como se percatará, los discursos de cada estrato son distintos, los dispositivos o agenciamientos también, el discurso urbano del siglo XIX estuvo marcado por una ruptura entre el antiguo régimen dictaminado por el soberano a uno regido por especialistas que norman y ordenan la urbanización. Y todo ello, recae en la subjetivación de la sociedad, que se codifica y recodifica, por ejemplo, el siervo del antiguo régimen se metamorfosea en obrero-productor en el siglo XIX y, éste, se convierte en trabajador-consumidor ya en el XX. En resumen, este

---

<sup>5</sup> Para entender mejor el modelo rizomático propuesto por Deleuze y Guattari, véase a Haesbaert (2011) o de forma directa a Deleuze y Guattari (2002). Lo que en realidad hacen Deleuze y Guattari es retomar la dimensión de subjetivación de Michel Foucault, sobre que el sujeto se transforma y se muta de acuerdo con el enunciado y a sus dispositivos de control que ejercen en él. Por lo que, Deleuze y Guttari, proponen que el poder y su relación a través de fuerzas, pliegan a la sociedad y al sujeto, a través de un proceso de territorialización, desterritorialización y reterritorialización. Modelando su propuesta por medio del rizoma, este tubérculo que se modifica así mismo, es decir, surgen de él más tubérculos, diferenciándolo de la raíz de un árbol.

proceso está enmarcado por las tres instancias dictadas por Michel Foucault en su triple propuesta del, *¿Qué sé?, ¿Qué puedo?* y *¿Qué soy?*, es decir, el saber, el poder y la subjetividad, o lo que Deleuze (2016), analiza de manera puntual, el enunciado es al archivista, el diagrama al cartógrafo, el saber a lo enunciable y lo visible, el poder a lo afuera y la subjetividad al adentro, es decir, el ser.

Como complemento a la propuesta foucaultiana, Deleuze y Guattari (2002), presentan los conceptos de territorialización, desterritorialización y reterritorialización, que a decir de Haesbaert (2011) y Herner (2009), es una alternativa geográfica al análisis del territorio y su proceso de socialización. Sin embargo, en un sentido práctico, en la lectura que hace Deleuze (2016) sobre el pensamiento filosófico de Foucault, puede observarse que esta propuesta metodológica está basada en las tres instancias foucaultianas, *el saber, el poder y la subjetivación*. Ahora para Deleuze, se convierten en, *el deseo* (la territorialización), *la línea de fuga* (la desterritorialización) y *la inmanencia* (la reterritorialización).

Ahora bien, visto desde esa perspectiva. La ciudad se conforma como una red de redes, es decir, una configuración de agenciamientos, que se interrelacionan entre sí, generando así relaciones de fuerza. Por ello, la ciudad, como un territorio, parte de múltiples deseos, dice Haesbaert (2011, 100), “el deseo viene siempre agenciado. En esta concepción, el deseo (más que el poder, según la visión foucaultiana) crea territorios, ya que comprende una serie de agenciamientos”. Este deseo de territorialidad crea en la ciudad múltiples versiones de la misma, que van desde una gama de territorios gentrificados, aburguesados, hasta de invasiones y de irregularidades. La construcción del espacio social está dada por productos sociales agenciados, en otras palabras, el deseo por el territorio está determinado por los dispositivos de control establecidos por la red enunciable. Pero, como se ha visto, el poder diagramático va trazando líneas de fuerza, va regulando, integrando y constituyendo formas que poco a poco se estratifican, se pliegan y se convierten en singularidades. Empero, la misma presión del pliegue genera fisuras, *líneas de fuga*<sup>6</sup>, es decir, se provoca una desterritorialización, como un volcán exhumando su energía. Dicho lo cual, los asentamientos periféricos pueden ser considerados como *líneas de fuga*, que se despegan del territorio y son considerados como irregulares<sup>7</sup>, en palabras de Haesbaert (2011, 106), “es posible afirmar que la desterritorialización es el movimiento por el cual se abandona el territorio, ‘es la operación de la línea de fuga’, y la reterritorialización consiste en el movimiento de construcción del territorio”. En un inicio el asentamiento irregular será considerado como un desprendimiento del territorio y por ello se le asignará el adjetivo de irregular. Al mismo tiempo, el mismo asentamiento irregular estará configurado en lo que Deleuze y Guattari, han asignado como rizoma o en un estado rizomático o dentro de un modelo de rizoma, donde “la organización de los elementos no sigue líneas de subordinación” (2009, 14):

---

<sup>6</sup> En este concepto, Deleuze está fuertemente influenciado por el trabajo de Gilbert Simondon, sobre el proceso de *individación*, que dice: “el individuo se individúa”. “En este nuevo mundo no hay hombres, animales ni máquinas, se evaporó el sujeto enfrentado a un objeto, se disolvió la materia en el espíritu y se fundió el alma en la naturaleza sin realizar por ello idea alguna. Lo que hay son individuaciones: física, vital, psíquico-colectiva, técnica”, (Simondon, 2009, 15-16). Es decir, lo que en la naturaleza existe no solo son hechos sino también procesos, procesos de subjetivación, un vaso no es un vaso hasta que se individúa en vaso, un obrero no es obrero hasta que se individúa como tal.

<sup>7</sup> Sin embargo, se insistirá que, la constitución de la irregularidad de dichos establecimientos humanos no siempre se consideró como tal. Es más, la periferia de la ciudad nunca fue vista de la misma forma a través del tiempo. Más adelante, se verificará como la periferia de la ciudad era tan relativa como la clasificación que le daban las clases sociales prevalecientes. En efecto, existen distintas redes históricas de enunciados, cada una con distintos diagramas que a su vez tienen distintas formas de agenciamientos, como por ejemplo la distribución espacial de la ciudad, lo que para una red no es irregular para otra si lo será.

El rizoma funciona a través de encuentros y agenciamientos, de una verdadera cartografía de las multiplicidades. El rizoma es la cartografía, el mapa de las multiplicidades. Mientras que el modelo de árbol-raíz es “calco”, reproducción al infinito, el rizoma-canal es “mapa”, “dedicado a una experimentación anclada en lo real”, abierto con múltiples entradas, al contrario del calco, que “vuelve siempre ‘a lo mismo’”, (Haesbaert, 2011, 106).

El estado rizomático, es la efectuación material de la línea de fuga que, a través de una correlación de fuerzas se entreteje y se hace impermeable. Igualmente, el asentamiento irregular después de desprenderse del territorio se convierte en un lugar de poco poder, es decir en un rizoma.

Más adelante, la fisura que generó la línea de fuga en la ciudad que como consecuencia tuvo la aparición de asentamientos irregulares, se sella. Provocando así, un proceso de *inmanencia* o reterritorialización:

Se puede producir una ruptura o trazar una línea de fuga, pero siempre se correrá el riesgo de que en ella reaparezcan organizaciones que reestratifiquen el conjunto, formaciones que reintegren el poder a un significante, atribuciones que reconstituyen un sujeto...

¿Cómo no iban a ser relativos los movimientos de desterritorialización y los procesos de reterritorialización, perdurablemente unidos, incluidos unos en otros? La orquídea se desterritorializa formando una imagen, una calca exacta de la avispa; más la avispa se desterritorializa, convirtiéndose en una pieza del aparato de reproducción de la orquídea; sin embargo, ella reterritorializa a la orquídea al trasportarse el polen. La avispa y la orquídea hace rizoma, (Deleuze y Guattari, 2009, 37).

Pues así, el asentamiento irregular, produce un proceso de *inmanencia*<sup>8</sup> y se reterritorializa en ciudad, así como la orquídea se muta en la avispa, el asentamiento irregular se muta en la ciudad y se forma parte de ella, de la que nunca se desligó.

### **La ciudad de Puebla y su metamorfosis urbanizador**

Toda sociedad, pero también todo individuo, están, pues, atravesados por las segmentaridades a la vez: una molar y otra *molecular*. Si se distinguen es porque no tienen los mismos términos, ni las mismas relaciones, ni la misma naturaleza, ni el mismo tipo de multiplicidad. Y si son inseparables es porque coexisten, pasan la una a la otra, según figuras diferentes como entre los primitivos o entre nosotros – pero siempre en presuposición la una con la otra –. En resumen, todo es política pero toda política es la vez *macropolítica* y *micropolítica*. (Deleuze y Guattari, 2004, 218)

Una de las aportaciones que considero realizó Michel Foucault al estudio de las ciencias sociales, fue que redujo la importancia de las estadísticas en la problemática social. Aunque pareciera contradictorio, pues es él, quien reluce la importancia de su auge en el siglo XIX para el control de la población. En la interpretación actual de su pensamiento puede resaltarse que Foucault no es universal sino singular. “El intelectual ya no actuaría en nombre de su universalidad, sino en nombre de su especificidad o de su singularidad” (Deleuze, 2014, 84). Esta relación de lo molecular y del ejercicio del poder es algo que sustenta, a decir de Deleuze, la necesidad de transitar por la historia, para así intentar dilucidar la practicidad del poder en el ámbito urbano. “Es el concepto de práctica, es la práctica, la única continuidad posible de la Historia, hasta el hoy, hasta el presente.” (Deleuze 2014, 71). Por esta razón, es necesario echar un vistazo, al menos a vuelo de pájaro, a la historia del proceso urbano. Es interesante que, las estadísticas que se mostrarán son relevantes y determinantes, pero, es sobre todo la participación de los sujetos urbanos la que ha trazado el eje del cambio urbano en al menos la región de Puebla-Tlaxcala. Por otro lado, y hablando de las universalidades, se han mostrado distintas hipótesis sobre que, en el proceso de conformación urbano de la ciudad de Puebla, éste estuvo determinado

---

<sup>8</sup> El proceso inmanente es una forma de causa-efecto, en el cual una causa afecta a otra y la actualiza.

desde su fundación, es decir, lo urbano surgió como una universalidad desde que se fundó la ciudad de Puebla de los Ángeles. Por ello, la perspectiva histórica desarrollada en las líneas venideras trata de especificar las singularidades de la conformación urbana de la región, sus procesos de poder, saber y subjetivación de cada momento y modelo histórico implementado, aun cuando, puedan tener parecido las etapas abordadas, a las de los procesos históricos y revolucionarios del país, estos más bien representan una ruptura en el proceso urbano de la ciudad de Puebla, entonces las etapas serán, la colonial, el siglo XIX y parte del siglo XX.

### ***Puebla de los Ángeles. De metrópoli a ciudad de labradores***

Se ha marcado el inicio del proceso de urbanización en la región de Puebla–Tlaxcala, con la fundación de la ciudad de Puebla, en 1531, atribuyéndole, a esta, funciones metropolitanas desde su inicio, Hernández-Flores et. al, 2009, 3 y principalmente Patiño (2004, 126). De hecho, se ha manifestado que desde su diseño y planeación fue ideada como una metrópoli, “con la idea de restar hegemonía a la Ciudad de México y de concretar el comercio que fluía por las rutas del Golfo de México”, (Bernal, 2005, 38). En el ánimo de los urbanistas, todo da a entender que es afirmativa esta postura, sin embargo, históricamente, existió una enorme presión de parte de los colonos españoles que, cada vez eran más numerosos, por tener una colonia española propia<sup>9</sup> y no ocupar asentamientos indígenas como era el caso de Tlaxcala, Cholula, Huejotzingo y Tepeaca. Así, “Puebla de los Ángeles fue fundada como un experimento social<sup>10</sup> cuyo propósito era dar acomodo a un creciente número de colonos españoles, labradores y artesanos, quienes arribaron a la colonia buscando prosperidad” (Gómez, 2010, 176). Con el interés de este grupo de españoles, las condiciones comerciales que, desde la época prehispánica existían, su localización y los vastos recursos de mano de obra y medioambientales<sup>11</sup>, fue conformándose una ciudad con una enorme influencia que solo fue superada por la de la Ciudad de México.

Con ese dinamismo, en los dos primeros siglos coloniales, la ciudad de Puebla y su región, proyectaron una vocación productiva y comercial que desbordó sus límites. Para ese entonces, ya era un paso obligado entre la zona sureste de la Nueva España y la Ciudad de México. De toda la industria con la que contaba la región, fue la textil la que mayor importancia económica tuvo, “el rápido crecimiento de este sector se debió a que desde 1532 se promovió y dio facilidades para la radicación de tejedores provenientes de la ciudad de México o España” (Cuenya y Contreras, 2007, 55-56). La hidrología de la región, es decir, los ríos entre los que se fundó la ciudad de Puebla, proveyeron de la energía suficiente

---

<sup>9</sup> A decir de Leticia Gamboa (2002, 24), “la secular preponderancia de los españoles en Puebla no puede entenderse cabalmente si se olvida el carácter primigenio de esta urbe, como espacio concebido para servir de asiento a una comunidad o ‘república de agricultores españoles’; como una ciudad hecha por millares de indios para ser inicialmente habitada por un puñado de peninsulares inquietos y desposeídos”.

<sup>10</sup> La concepción de que la fundación de la ciudad de Puebla fue parte de un experimento social para alojar a los españoles que migraron a la Nueva España, es tomada por Hirschberg (1978) y Chevalier (1960), citados por Cuenya (2001, 46). Precisamente Francois Chevalier, marca el aspecto social de la fundación de la Puebla de los Ángeles, no como un asentamiento de encomenderos sino de labradores, “estas pocas docenas de españoles de Puebla fueron los primeros labradores del país”, Chevalier (1999, 137).

<sup>11</sup> Los recursos tanto madereros como el sistema hidráulico a través del río San Francisco que cruza la ciudad, dio pie al establecimiento de molinos y fábricas textiles que contribuyeron al desarrollo económico de la ciudad durante todo el periodo colonial, para un panorama más detallado del tema medioambiental de la ciudad de Puebla durante la época colonia, véase Loreto, (2008).

para fomentar las industrias harinera y textil, y otras de distintos tipos<sup>12</sup>, (Loreto, 2009). Con ello, desde muy temprano, en 1548, la ciudad de Puebla obtuvo una respuesta afirmativa para poder trabajar la seda y así instalar fabricas con telares para la producción de textiles, (Bazant, 1964a, 479). Sin más ánimo de extender el tema textilero, puede explicarse el desarrollo de este sector durante la época virreinal en tres momentos muy generales: a) la producción textil con seda, desde 1548 y durante todo el siglo XVI, b) la manufactura de textiles de lana, cobró auge durante los siglos XVII y XVIII y, por último, c) el rubro de los productos con base al algodón que florecieron desde finales del siglo XVIII y todo el XIX, véase Ventura, (2006, 652), Bazant, (1964a) y Bazant, (1964b). Al mismo tiempo la industria harinera surtió de relevancia a la economía poblana, sin duda, por los enormes recursos naturales que poseía la región, un extenso valle de tierras fértiles, por ello, durante los siglos XVI y XVII, la región de Puebla-Tlaxcala, se convirtió, en el granero de la Nueva España proliferando una gran cantidad de haciendas productoras de maíz principalmente, (Moreno, 1965, 632) y (Grosso y Garavaglia, 1994, 48). Esa intensa producción cerealista, produjo que fuera un molino la primera industria que se estableciera en la ciudad de Puebla, (Cuenya y Contreras, 2007, 59).

Pero no todo el periodo resultó bonanza. Entre fines del siglo XVII y todo el XVIII, se produjo un descenso en el dinamismo económico de la región de Puebla-Tlaxcala, “cuando una serie de malas cosechas, además del arribo del sarampión y el matlazahuatl, interrumpieron el crecimiento poblacional que había convertido a Puebla en la segunda del virreinato”, (Cuenya y Contreras, 2007, 61). Aunado a la importancia que mostraban las ciudades mineras en el norte del territorio novohispano, lo cual, produjo un estancamiento en la economía regional. “La situación excéntrica de Puebla-Tlaxcala respecto a las zonas de producción minera. Esto contribuye a entender el estancamiento relativo de Puebla, pues, en el siglo que conoció el auge más importante de toda la historia minera colonial hispanoamericana, nuestra región quedó a trasmano”, (Grosso y Garavaglia, 1987, 123-124). De cualquier manera, la producción manufacturera de la región continuó generando expectativas de propios y extraños, el viajero Alejandro de Humboldt (1984, 451) señalaba a principios del siglo XIX, que “Las de la intendencia de la Puebla, en tiempo de paz, facilitan al comercio interior un producto anual de 1. 500, 000 pesos. Sin embargo, este producto no se debe a fábricas reunidas, sino al gran número de telares de algodón dispersos en las ciudades de la Puebla de los Ángeles, Cholula, Huejotzingo y Tlaxcala”. Además de lo anterior también menciona la producción de jabón, de cerca de 200, 000 arrobas al año, sobre la producción de loza en la que Puebla, pese a la disminución que se registraba, contaba con 16 fábricas en 1802 y sobre que el principal camino de la Nueva España estaba representado por el de México a Veracruz por la Puebla y Jalapa, véase Humboldt, (1984, 453-463).

Fue así, que, durante todo el periodo colonial, la ciudad de Puebla generó una enorme influencia regional, restándole protagonismo a su vecina ciudad de Tlaxcala, por ello desde mediados del siglo XVI la sede episcopal localizada allí, fue mudada a la ciudad de Puebla. Todo el valle poblano-tlaxcalteca, de por sí cubierto de un sin número de asentamientos indígenas, fue ocupada por grandes e importantes haciendas cerealistas, pulqueras, ganaderas, carboneras, etcétera, muchas de ellas fundadas en poblados indígenas que causaron su desaparición, aun así, no se modificó el patrón de asentamiento, que desde la época prehispánica hasta la actualidad ha prevalecido, la de una de enorme dispersión, véase Ramón (2015) y, que, junto con el entorno, que gozaba de una gran cantidad de recursos, tanto materiales como humanos, fortaleció la influencia de la ciudad de Puebla, de ahí que, fueran esos recursos naturales y humanos el principal factor a considerar en la elección del lugar para el asentamiento de la ciudad, de ello, dice Jan Bazant:

---

<sup>12</sup> A lo largo del río San Francisco, que, a traviesa a la ciudad de Puebla, durante el periodo colonial, se establecieron distintos complejos productivos, tocinerías, curtidurías o tenerías, obrajes, rastros, ladrilleras y locerías, véase Loreto, (2009, 56-57).

Los españoles se fijaron desde el principio en los recursos de la región y seleccionaron el lugar donde está ahora la ciudad de Puebla, no solamente por sus ventajas como centro de rutas comerciales sino también con vista a su futura función industrial. A falta de metales preciosos, Puebla era rica en fértiles tierras cuyos productos se industrializaban en la misma ciudad: el trigo se molía y el maíz se convertía en carne de cerdo, el famoso “tocino” poblano, como también en grasa para jabón; la cría del gusano de seda y de la cochinilla fue la base de la industria sedera. La abundancia del agua corriente no sólo hizo posible la instalación de molinos empleados en diversos procedimientos industriales sino fue esencial en sí para el teñido y las curtidurías (los cordobanes); bosques que llegaban hasta el cerro de Loreto proporcionaban combustible; piedra caliza daba material de construcción como también la greda usada en la fabricación de paños; en el barro se basó la alfarería tanto fina como corriente; y otras cosas más. (Bazant, 1964a, 476-477).

Las condiciones con las cuales se desarrolló el proceso de consolidación de la ciudad de Puebla fueron moldeándose durante el periodo colonial temprano, precisamente la ciudad fue fundada con la intención de reclutar labradores, ganaderos, artesanos, tocineros y demás españoles que vendrían a probar suerte al nuevo mundo, por lo que, el carácter rural e industrial -llámese industria a la producción de bienes de consumo no duraderos-, se combinó, al ser, como se dijo líneas atrás, distintos oficios, los que se allanaron en la ciudad, así, tanto lo agrícola y lo manufacturero se concentraron en la urbe. El campo, desde luego rebasó a lo urbano, en ese entonces, pues la energía en sus distintas clases, el carbón, la leña, la hidráulica, así como, la materia prima para la elaboración de cerámica, de tintes y demás artículos, eran conseguidos en el entorno rural inmediato y sin ninguna transformación previa. Por consiguiente, la metrópoli, no nació metrópoli, se hizo metrópoli. Esto es, la “puebla” de los Ángeles, fue concebida desde un enfoque tradicionalmente rural<sup>13</sup> y, como se verá en los párrafos venideros, ésta se mutó a una cada vez más industrial - ahora entiéndase lo industrial como la producción de bienes de consumo duradero -, y por consecuencia, la “Puebla de los Ángeles” se transformó en una ciudad, si, en una de carácter preferentemente industrial<sup>14</sup>.

Epilogando, el tránsito entre una ciudad comercial y manufacturera de corte medievalista hacia una de forma más industrializada, con procesos continuamente modernizados, fue lento. Aun cuando sea considerada a la Puebla colonial como una ciudad renacentista, barroca y moderna, no está demás considerar, que durante el lapso virreinal, la ciudad funcionó a través de decretos soberanos -su misma fundación está sustentada en un decreto del rey<sup>15</sup>-, y sus instrucciones urbanísticas eran apenas vagas

---

<sup>13</sup> Como muestra de ello, fue, la producción tocinera, una de las más importantes de la ciudad de Puebla, desde su fundación, por lo que, la convivencia con los puercos se convirtió en algo muy regular en el paisaje citadino de la nueva urbe, “Se introducían en los atrios de las iglesias, se les encontraba refrescándose en torno al agua de las fuentes, se concentraban para su comercialización en el tianguis de la plaza central, y en las calles entraban en contacto directo con los transeúntes que se horrorizaban ante las inmundicias que causaban sus excretas en combinación con el lodo y el cieno”, (Loreto, 2010, 78).

<sup>14</sup> La ciudad desde la perspectiva de lo urbano como oposición a lo rural. Ya que, en la época colonial el otorgamiento del título de ciudad y su respectivo escudo de armas, se debía principalmente al mérito sobre su morfología y construcciones principales que embellecían a la localidad. De hecho, la definición de ciudad, en la antigüedad clásica, estaba determinada por una concepción de tipo arquitectónica y estética, más que por la aglomeración o por la economía, dice Moses I. Finley, que un poblado en la Grecia central aspiraba a ser llamado *polis* no por su tamaño sino por sus edificios de gobierno, su teatro, por su acueducto, “una ciudad genuina era un centro político y cultural, ya no con una muy restringida autonomía, desde luego, en contraste con la orgullosa independencia de las antiguas *polis* griegas, pero todavía un lugar en que los bien nacidos y bien educados podían llevar una existencia civilizada, una vida de *urbanistas*”, Finley (1986, 51).

<sup>15</sup> *Las Ordenanzas Ovandinas o Nuevas Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias*, promulgadas por Felipe II en 1573, mismas que retomaron las disposiciones emitidas por Carlos V en 1523, a decir de Illades (2008, 22-27), establecieron los criterios urbanísticos y las normas que debían seguir los

(Méndez, 1987, 19), fue marcando así su rumbo, por medio de permisos para el establecimiento de manufacturas, mercedes, títulos, reales cédulas, instrucciones, ordenanzas, autos, decretos, y demás instrumentos soberanos de ejercicio del poder. Los problemas urbanos, desde el sentido colonialista, no se resolvieron con un enfoque poblacional, sino desde uno soberano, es decir, en casi todo el periodo virreinal, el rey no se preocupó por saber con cuantos súbditos contaba su colonia, pues este ejercicio quedó relegado a la iglesia, ni mucho menos saber cómo se encontraba su población. Fue hasta los siglos XVIII y XIX, cuando esta forma de gobernar se fue modificando y, la obra de Alejandro de Humboldt, es una muestra clara de ello, él ya se apoya, para su análisis y dictamen político y económico sobre la Nueva España, en estadísticas, censos y trabajo de campo<sup>16</sup>. Las reformas borbónicas implementadas a partir de la segunda mitad del siglo XVIII promovieron cambios tanto de orden económico como político en la Nueva España, en el caso específico de Puebla, las *Ordenanzas para el Nuevo Establecimiento de Alcaldes de Quartel de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles de Nueva España*<sup>17</sup> de 1796, demuestran la ruptura en el modo de gobernar, en ellas se establece un nuevo orden en la ciudad, dando impulso a una política que distingue entre normales y anormales, se crean hospicios, casas de recogidas, presidios y cárceles, para quienes perseveraran en la vagancia o la mala manutención, es decir fuera de lo establecido normalmente. Además, para un mejor control administrativo y judicial, se mantuvo un inventario de pobladores y de sus actividades, así como de sus casas, a través de una nomenclatura (Cruz, 2008, 116), es decir, se introduce una etapa de modernidad liberal, el siglo XIX. Desde luego, el pensamiento liberal o el liberalismo clásico, estimuló todo el aparato ideológico que roció en los pensadores europeos y occidentales. Pero, también la forma de gobernar desde el soberano ya no resultaba eficaz y la industrialización requería a una población vasta, sana y disciplinada. Todo ello, enmarcó a una nueva forma de gobierno, basado ya no en decretos soberanos sino en leyes, reglamentos y normas. No fue casualidad que, gracias a los estímulos económicos, la creación de instituciones, leyes y nuevas formas de concebir al territorio se dio cabida al desarrollo industrial y a su vez a un nuevo proceso urbanizador.

### **Una nueva forma urbana. Industrialización y urbanismo en el siglo XIX**

En el siglo XIX, la industrialización hizo su aparición, no solo como proceso tecnológico, también como realidad urbana, Françoise Choay dicta “hacia finales del siglo XIX, la expansión de la sociedad industrial produce el nacimiento de una disciplina que se distingue de las artes urbanas anteriores por su carácter reflexivo y crítico, y por su pretensión científica” (Choay, 1983, 11), desde luego, se refiere al urbanismo. La ciudad industrial dio pie a una nueva interpretación de la realidad urbana y a sus problemas, –ahora si puede hablarse de problemas urbanos, desde el sentido moderno de urbanismo–, como, pobreza,

---

asentamientos españoles en Indias. Al mismo tiempo, se consideraba la forma del trazo de las ciudades y disposiciones generales del terreno, que fuera sano y con muchos recursos para su desarrollo y al mismo tiempo, fue relevante el respeto que debía tenerse a las poblaciones indígenas. Estas disposiciones, fueron trazadas en las instrucciones hechas a Hernán Cortés, por Carlos V, en 1523, cuando se le ordenado buscar las mejores condiciones para fundar nuevas poblaciones “E si en lugar que agora están hechos como en los de nuevo se hicieren, se ha de mirar que sean en sitios sanos y no anegadizos e de buenas aguas y de buenos aires y cerca de montes y de buena tierra de labranzas” (Martínez, 1990, 269)

<sup>16</sup> Humboldt (1984), vasta solo revisar el índice de su obra sobre la Nueva España de finales del siglo XVIII y comienzo del XIX, para darse cuenta de los apartados que ya en ese momento interesan a la nueva forma de gobernar. El clima, la agricultura, la morfología del territorio y sus recursos, la población – nacimientos, decesos, clases sociales, enfermedades –, la salud de la gente, economía de cada una de las intendencias, incluida la de Puebla, minería, manufacturas y estado militar, son los temas que importan, en otras palabras, la población y su territorio ya no solo el territorio. En el caso específico de la ciudad de Puebla, puede notarse, aunque sea de manera difusa la obra de fray Juan de Villa Sánchez (1967), de finales del siglo XVIII, en los capítulos sexto, séptimo, noveno, decimo y onceavo en donde trata sobre la población, el comercio y la jurisdicción.

<sup>17</sup> Para un mejor panorama de la implementación de las Ordenanzas de Puebla de 1796, véase a Cruz (2008).

marginación, contaminación e higiene, se vislumbraron. Por un lado, sigue dictando Choay, se sostiene que la ciudad es una patología urbana – prostitución, alcoholismo, crímenes –, son cánceres o verrugas ciudadinas. De lo cual, emergen los higienistas, médicos, ingenieros civiles y urbanistas, preocupados por combatir dichas patologías, con novedosas herramientas, –producto de la misma innovación tecnológica industrial– el hierro, el yeso, el cristal primeramente y, el cemento, el concreto reforzado después, aunados también a los medicamentos innovadores, son solo un par de ejemplos. Estos, nuevos humanistas, pregonan las consecuencias del emergente modelo urbano-industrial del momento, se nombran “comisiones” para crear discursos sobre lo que es normal y que no lo es, estas comisiones, dictarán, como lo hacía el soberano, las nuevas normas dentro de las cuales debe sujetarse la sociedad urbana. Desde esta perspectiva, se sumerge a una nueva estructura social en donde los mecanismos versan desde dos parajes, por un lado, los medios productivos, es decir la industria, y por el otro, las obras de infraestructura, principalmente en el transporte.

Por ello, este apartado gira en torno a los cambios reflejados, en el entorno urbano de la ciudad de Puebla, en materia industrial e infraestructura y con ello, la aparición de nuevas funciones urbanas. Desde esta parte temporal, podrá constarse, que el poder urbano es ejercido desde la reglamentación, a través de nuevos discursos emanados desde el conocimiento y el saber de una nueva forma de gobernar, en la figura de nuevos sujetos “conocedores y expertos”, “el ingeniero de la ciudad” “el urbanista”, el “comité de expertos”, etcétera. Sin embargo, no se deja de lado, la influencia que, desde el Estado, los estados y los municipios, pero sobre todo los actores locales, dieron cabida al proceso urbano metropolitano y, sobre todo, el proceso de periurbanización y sus consecuencias. Se verá como esa configuración territorial, prestó atención de manera dispar en los cuatro puntos cardinales, de la hoy Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala, conformándose así una urbanización de tipo industrial en el lado norte, el área de mayores recursos forestales por cierto y que, posteriormente se abanicara como franja periurbana culminada de cambios en los usos de su suelo que modificaron su entorno.

### ***El proceso urbano industrial del siglo XIX***

Después del tránsito, en un par de décadas, de la etapa independiente<sup>18</sup>, los cambios administrativos fueron tornándose con base a la importancia económica y política de la ciudad de Puebla y su jurisdicción, convirtiéndose, después de un caluroso e intenso debate político, en Estado Libre y Soberano de Puebla, jurándose su constitución en 1825. El periodo independentista por el que se atravesó durante las primeras décadas del siglo XIX, marcó y propició una crisis económica. Para ello, las políticas instrumentadas desde la federación, se enfocaron hacer frente a la crónica escasez de capital. Lucas Alamán, impulsó y creó el Banco del Avío, como una institución enfocada en proporcionar crédito a la industria, sobre todo la textil. En Puebla, uno de los empresarios liberales, beneficiados fue Esteban de Antuñano<sup>19</sup> que, “Con créditos del Banco del Avío y recurriendo a su propia experiencia empresarial,

---

<sup>18</sup> La guerra de independencia, rompió con el equilibrio urbano predominante de la época colonial. Puebla, es el mejor ejemplo, empezando por el camino México-Veracruz, que fue bloqueado desde el inicio del movimiento armado, lo que obligó a las autoridades virreinales a implementar otras vías, como la de Tuxpan y Tampico, así se desequilibrio el monopolio comercial vía Puebla. Por otro lado, se suma el abandono de muchos españoles de las ciudades, llevándose sus inversiones. Aunque, las consecuencias negativas no se presentaron por igual, por ejemplo, la ciudad de Guadalajara en 1827, se convertía, con 60,000 habitantes, en la segunda ciudad de la República, despojando de su lugar a la de Puebla afectada negativamente, una amplia explicación sobre los cambios urbanos que se generaron en México posterior a la independencia, se muestran en Moreno (1972, 160-170).

<sup>19</sup> Esteban de Antuñano, prominente empresario poblano, creador de la industria textil en Puebla, fue, además, el más notable propagandista del desarrollo de la industria nacional. Un contraste entre Lucas Alamán y Esteban Antuñano, se muestra en el clásico artículo hecho por Charles A. Hale (1961). Alamán como centralista y Antuñano

logró echar a andar en 1835 la primera instalación fabril en las inmediaciones de la ciudad de Puebla. El nombre de su empresa no podía ser más adecuado al carácter y patriotismo de su dueño: *La Constancia Mexicana*” (Lomelí, 2001, 178). Desde esta práctica de impulso a la industria, es como se inicia lo que para Ventura (2006) y (2009), representa “la primera etapa del proceso de mecanización, modernización y reestructuración de la producción textil en Puebla”. El lapso que inicia en 1835, año en que se inaugura la fábrica *La Constancia* y 1845, año en que según la Dirección General de la Industria Nacional tenía registradas una veintena de empresas textiles en el departamento de Puebla (Lomelí, 2001, 178), es como inicia este proceso industrializador de la región Puebla-Tlaxcala. Las condiciones estaban allanadas, la vasta experiencia artesanal de la región, principalmente de la ciudad de Puebla, los recursos, agua y materia prima, que el entorno proporcionaba y las políticas de impulso implementadas, dieron pauta a que la industria textilera poblana se convirtiera en la promotora del desarrollo económico y urbano de la región.

El segundo periodo que Ventura (2006), coloca en la división de la industrialización en Puebla está dado por el lapso de tiempo entre 1845 y 1940, aunque en medio de este periodo hay cortes, debido a la inestabilidad que se presentó por el movimiento armado revolucionario. Esta etapa resulta interesante, no solo por la política auspiciada por Porfirio Díaz sobre la modernización de México, sino porque, esta industrialización textil irradió hacia la vecina ciudad de Tlaxcala<sup>20</sup>, fue así que en la segunda mitad del siglo XIX se instalaron en el área de Tlaxcala las principales fábricas textiles<sup>21</sup>. Aunque y ante todo ello, “en el caso de Tlaxcala el crecimiento urbano no había sido tan intenso como del lado de Puebla, debido a que la población – eminentemente indígena –, permaneció vinculada a sus tradicionales actividades agrícolas, (Bernal, 2005, 41).

Tras la travesía militar por la que pasó la ciudad de Puebla entre los años 1821 y 1867, entre invasiones, sitios militares y conflictos civiles, fue que, a partir de la década de 1880 y a propuesta de Contreras (1992) y Cuenya (2008), la Angelópolis inicia su modernización. Dicha etapa, estuvo enmarcada por una política de ordenación de la ciudad, la cual se caracterizó por un proceso de modernización con base en la creación de infraestructura urbana y la instauración de normas y reglamentaciones de carácter disciplinario e higienista, todo ello, para el control y manejo de la urbe, “orden y progreso” fueron las palabras claves en el periodo Porfiriano. Una serie de bandos que, poco a poco dieron forma a herramientas más elaboradas dando paso así a reglamentaciones y dictámenes de comisiones de especialistas, mismas que fueron el sostén para la modificación de la imagen urbana de la ciudad. Con ese sentido, en 1881, se forma la Comisión de Salubridad que se encargaría de dictaminar las condiciones sanitarias de la ciudad y de proponer soluciones. Inmediatamente, salieron a la luz, una serie de reglamentaciones y disposiciones para la higiene de la ciudad, entre los que destacan, el reglamento para establecimientos insalubres, molestos y peligrosos, 1882, otro sobre albañales, conductos, desagües y comunes, 1896, “así como las disposiciones relativas a la Prohibición de establecer pailas

---

como liberal, se contraponen así, la visión de ambos en la aplicación de la política de desarrollo industrial aplicada en el siglo XIX. Concluye, Charles A. Hale, “Podría ser más fructuoso sugerir que la promoción industrial en el México del siglo XIX ciertamente forma parte de un asunto de continuidad en la historia mexicana, mucho más profundo que la división del liberalismo o conservatismo” (Hale, 1961, 240). De la cita, puede derivarse, una sensación sumamente concatenado con el proceso metropolitano, como conjunto sistemático urbano, en palabras más claras, no es solo un punto y arranque de sucesos los que marcan el devenir de una ciudad, sino un continuo social de empoderamiento lo que da sentido al proceso urbano de la metrópoli. La ciudad se crea y se modifica continuamente, entre lo rural, lo industrial y lo gerencial.

<sup>20</sup> Al igual que en la ciudad de Puebla, en la de Tlaxcala, el cauce del río Zahuapan fue utilizado como fuerza motriz de los procesos productivos textiles.

<sup>21</sup> Véase una amplia lista en Santibáñez, (2010, 43).

de jabón y establos en casas situadas dentro de la ciudad (1901) y los acuerdos en que se previene la altura que deben tener las chimeneas de fábricas, panaderías, etc., (1903)", (Montero, 2002, 18). Aunado a esto, se establecieron medidas de innovación tecnológica para la funcionalidad de la ciudad, éstas se implementaron desde la segunda mitad de siglo. En 1855, se firmó con el señor Ignacio Guerrero el primer contrato de abastecimiento de agua a las casas, casi dos décadas más tarde, en 1872, se formuló el reglamento estatal para el servicio y uso de agua potable y, fue hasta principios del siglo XX cuando se concluyó el tendido de tuberías y por primera vez en la historia, las casas de la ciudad tendrían una llave en su interior, (Loreto, 2010, 115-123) y (Toxqui, 2009, 133).

Con esta delimitación de funciones y servicios, se establece en la ciudad una vocación en el uso del suelo. Cada función en los servicios se marca de acuerdo al correcto en cada lugar, los panteones son trasladados a las periferias, así como, los rastros, establos y algunos otros establecimientos, como las fábricas. Aunque, de manera incipiente con este actuar se marca ya una circunscripción periférica de "lo malo", "lo insalubre" y "la separación entre el cuerpo y el alma". Se aparta lo malo de lo bueno, en el centro de la ciudad se establecen los primeros comercios de prestigio, Fábricas de Francia, Puerto de Liverpool, entre otros más, se lustran los edificios de los poderes en turno, el municipal y el estatal se renuevan. Se deja atrás las inmundicias calles que prevalecieron en el virreinato donde se mezclaban todo tipo de aguas residuales y desechos orgánicos, éstas se pavimentan, previo a la introducción de los servicios de alcantarillado y agua potable, se retiran los postes que grisácea la imagen urbana moderna. Desde luego, la marginación y la pobreza no se eliminan y, el centro de la ciudad funge como la incubadora de ellas. La creciente población que se registra durante el periodo en turno y la falta de una estrategia de vivienda, hacen que los pobres se aglomeren en el centro de la ciudad, lo que origina que la élite empoderada y rica salga y funde nuevos núcleos poblacionales originando una nueva periferia clasista, surgen nuevas colonias a la que, aunque de manera lenta, se le suministra de servicios urbanos, -una clara muestra que en ese momento y a la fecha el asentamiento se da primero y posteriormente los servicios-. Valga resaltar que, la expansión de la ciudad de Puebla prácticamente se mantuvo fija durante el periodo colonial, cosa que se revierte, al momento de que muchos de los servicios, atrás mencionados, y la proliferación de nuevas colonias decimonónicas, salen a la conquista de las haciendas cerealistas y ranchos ganaderos circundantes. No olvidando, desde luego, a los pueblos indígenas cercanos a la ciudad, que, con relativa generalidad, durante el periodo tratado, los comprendidos al surponiente como San Baltazar Campeche o San Francisco Teotimehuacan, son urbanizados tempranamente debido a la efervescencia fraccionaria que, desde fines del siglo XIX hasta gran parte del XX se presentó. Por otro lado, los pueblos del nordeste, como San Felipe Hueyotlipan, San Jerónimo Caleras, La Resurrección y San Miguel Canoa, se mantuvieron prácticamente sin urbanizar hasta mediados del siglo XX cuando su vocación es transformada debido a la influencia industrial del momento, sin embargo, su relación fue muy estrecha con la ciudad como suministradores de recursos agrícolas y de servicios ambientales.

Sin más dilatación, es evidente que el lapso entre los posconflictos militares del siglo XIX y los del XX, es decir la revolución, puede distinguirse no por el lema de "orden y progreso", sino que, a partir de un perfil urbano, desde la frase "poder y disciplina". Los argumentos pueden ser de mucha longitud y de múltiples factores, sin embargo, nótese que, lo urbano muta de un estrato donde se dictaminaba su ordenamiento desde un poder unipersonal, que como se mostró, lentamente fue modificándose, a otro reformativo, donde se manifiesta el ordenamiento a través de un grupo o comisión de especialistas que, desde las bases científicas, dictaminan lo que es bueno y lo que no lo es, para que así, a través de la disciplina, la normalización y la reglamentación, pueda organizarse el territorio. Se edifican, la Casa de Corrección, la Penitenciaría del Estado, el Hospicio de los Pobres, la Casa de la Maternidad, donde los grupos que, desde la perspectiva disciplinaria, se excluyen y se aíslan. Surgen también las instituciones

que deberán poner orden y ejercer el poder, por ejemplo, en 1915, se instituye el Consejo de Salubridad Pública del Estado que, desde la capital, dictaminaría las disposiciones y reglamentos conducentes en la materia, el cual se formó por un grupo de médicos higienistas, veterinarios, farmacéuticos, ingenieros sanitarios y abogados, (Montero, 2002, 22).

La urbanización periférica se presentó como un fenómeno embrionario, donde la élite local empoderada, mostró su interés por alejarse del molesto centro urbano y, retirarse hacia la periferia tranquila y libre, ideal para vivir, además de tomar el control tanto del suelo urbano como rural, al tener inversiones en ambos casos. Con una clara diferenciación entre lo rural y lo urbano, pues aunque la ciudad creció, los pueblos nativos circunvecinos se mostraban con claridad, principalmente del lado norte y oriente, que conservaron su categoría hasta ya pasada la mitad del siglo XX, debido a la importancia de los recursos naturales que abastecían para la metrópoli, no así el sur y poniente que, desde este periodo hasta la fecha han presentado una vocación más inclinada al fomento de la vivienda y el desarrollo comercial. A todo lo anterior, también se encuentran los barrios de indígenas que se establecieron desde el periodo colonial y que durante el siglo XIX marcaron una clara influencia en el desarrollo económico de la ciudad por ser una vasta mano de obra para la producción manufacturera. Pero como pudo notarse, el proceso de expansión urbana, se manifiesta en torno al centro de la ciudad de Puebla, es decir, es el dinamismo del centro de la ciudad lo que provoca el crecimiento urbano por medio de la expulsión de la industria y la demás infraestructura urbana como hospitales y cárceles, al mismo tiempo, es vista con mayor atractivo para la habitabilidad de la clase con mayor fuerza económica, lo que provocó la transformación del uso del suelo de las haciendas y ranchos coloniales cerealistas de los alrededores inmediatos, a uno de uso habitacional y con ello, el surgimiento de nuevas colonias.

#### ***La urbanización periférica con carácter industrial en el siglo XX***

La propagación del afán modernizador del siglo XIX, se vio interrumpido por el movimiento revolucionario iniciado en la segunda década del siglo XX. La ciudad de Puebla, considerada la chispa causante del incendio revolucionario debido, a la irrupción de tropas federales en la casa de los hermanos Serdán y su asesinato el 18 de noviembre de 1910.

Sin embargo, los avances logrados antes del conflicto armado perduraron. El sistema de tranvías, el telégrafo, los caminos, redujeron las distancias entre la ciudad y sus municipios vecinos como, San Pablo del Monte, las Cholulas, Amozoc, Acajete y Tepeaca. Dichos sistemas de transporte y de caminos, fueron las redes desde donde se articularon las nuevas colonias periurbanas de la ciudad, que florecieron a lo largo de las primeras décadas del siglo XX, acompañada de una efervescencia inmobiliaria generada por el giro en el tipo de inversión del capital de la clase adinerada local, principalmente extranjera, libanesa para mayor exactitud. Esta disgregación espacial, debido a la especulación del suelo urbano periférico, sería el punto de soporte para la consolidación de los dispositivos de control implementados desde fines del siglo XIX, la ordenación de las calles, la introducción de los servicios públicos básicos y la entrada de todo un sistema de control de orden poblacional como censos, parcelaciones y designación y aprobación de la apertura de nuevas colonias, calles y números. Todo lo anterior, se enmarcó en un aparato administrativo que, desde la legislación, justificó su intervención en el proceso urbano. La interrelación entre autoridades, desde la federal a la local, y actores, tanto los organizados como lo no organizados, como ejidatarios, comuneros, líderes de sectores y población migrante en búsqueda de una vivienda, transitaban en la delgada línea de, entre lo legal y lo ilegal, de lo regular y lo irregular. Todo bajo la máxima del bienestar, se expropiaron o despojaron ejidos para el establecimiento de corredores industriales, se invadieron tierras para el asentamiento de colonias populares periféricas por parte de una numerosa población inmigrante atraída por las industrias establecidas. Es decir, de lo legal nace lo ilegal o, de la irregularidad la regularización, en otras palabras, es el ejercicio del poder en todos los

sectores, lo que incentiva una urbanización periférica a modo, desde luego, la nula, la poca o la ineficiente planeación urbana contribuye, pero, qué tan conveniente resulta la pregunta ¿existe planeación urbana regional?, una respuesta pronta resultaría algo negativo, empero, resulta históricamente afirmativa la existencia de todo un modelo discursivo sobre la regularización del modo de vida urbano durante los siglos XVIII, XIX y XX, todo un proceso epistémico urbano que ha llenado largas cuartillas sobre qué, cómo y dónde puede y debe funcionar una sociedad. Luego entonces, resulta que es este sistema discursivo planificador el que ha acompañado el empoderamiento de los actores para que, desde su propio interés se promueva una urbanización discorde con una relación benéfica entre *sujeto-entorno* y el mejor escenario de esta manifestación son las periferias. Cómo se presenta este empoderamiento y ejercicio del mismo, desde alrededor de la década de 1930 hasta, al menos entrando el siglo XXI. Existe una ruptura importante en la década de 1960, cuando desde el interés de la federación se instituyó una política de promoción industrial regional y se establecieron en la región de Puebla-Tlaxcala, distintas empresas extranjeras y nacionales en su periferia norte, lo que causó un desmembramiento de muchos de los ejidos y pueblos nativos, acompañado de un vehemente crecimiento poblacional que desbordó a la ciudad hacia lugares poco aptos para la urbanización. Pareciera que, desde la irrupción del tercer milenio, el nuevo modelo económico liberal o neoliberalismo, se presenta como el principal causante del problema urbano, de la pobreza y la desigualdad y, sobre todo, de la irracionalidad del consumo por encima del sustentamiento de la naturaleza<sup>22</sup>, a la par, se presenta a la globalización como la solución del problema, la ciudad global, la ciudad cosmopolita, el derecho por ella y sobre ella, la equidad ciudadana es la aspiración urbana más entrañable. Sin embargo, la política urbana actual, se encamina nuevamente a uno de tipo industrial de mediados del siglo pasado. Hoy, la creación de una Ciudad Modelo, en el municipio vecino a la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala, de San José Chiapa, apuesta su eje económico y de urbanización a la empresa armadora de vehículos “Audi”, que, por no contar con los recursos suficientes a lado de su matriz Volkswagen, como suelo, agua y mano de obra económica, se establece en una región en la que abundan y que a través de un decreto del ejecutivo del estado, se promueve una nueva región económica, pasando por encima de la autonomía municipal y de la participación ciudadana.

Como epílogo, puede observarse, que el proceso histórico urbanizador de la ciudad de Puebla, presenta, al menos desde una perspectiva de largo alcance, fases de metamorfosis en la que los sujetos o actores fueron sujetados por la red de dispositivos, así, se mutaron de labradores, en el siglo XVI a obreros en el XIX y de ahí a trabajadores periféricos en el XX. Mientras tanto, la periferia urbana, al mismo tiempo y, a través de un proceso inmanente, se transforma de irregular a regular de periferia de ciudad a ciudad misma.

---

<sup>22</sup> Después del despegue capitalista industrial a fines del siglo XIX, la centralidad de la sociedad se basó en la producción y el trabajo, dejando a un segundo punto al consumo. Posteriormente, en la sociedad “tardocapitalista actual” el consumo es el eje de las relaciones sociales, es decir, se transitó de una sociedad productora a una de consumidores, para entender las transformaciones que llevaron a ese tránsito, véase a Duhau y Giglia (2016). Por otro lado, se le ha colgado muchas malas etiquetas a la teoría neoliberal, como peligrosa, reaccionaria y provocadora de muchos de los males que nos aquejan, sin embargo, a decir de Lagasniere (2015), que sigue la línea de Foucault, desde un inicio, el neoliberalismo fue “derechizado” y catalogado como conservador y, por consecuencia alejada del espacio de la izquierda, pero y lo más importante, sus críticos no han tomado el proyecto de leer a los principales teóricos de ese proyecto que, insiste Lagasniere, ha producido y provocado nuevas exigencias democráticas, sociales y culturales, todo este análisis emprendido por Lagasniere es con base al pensamiento de Michel Foucault.

## REFERENCIAS

**Bazant, J.** (1964a), “Evolución de la industria textil poblana: 1554-1845” en *Historia mexicana*, [S.I.], v. 13, n. 4, pp. 473-516, abril, ISSN 2448-6531, disponible en <http://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/963/854/>, fecha de acceso 14 de junio de 2017.

**Bazant, J.** (1964b), “Industria algodonera poblana de 1803-1843 en números” en *Historia mexicana*, [S.I.], v. 14, n. 1, pp. 131-143, julio, ISSN 2448-6531, disponible en: <http://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1005/896/>, fecha de acceso 14 de junio de 2017.

**Bazant, J.** (2010), “Paradigmas de la planeación urbana en la dinámica de transformación del suelo urbano”, en Iracheta Cenecorta, Alfonso X., (compilador), *Impacto de la vivienda en el desarrollo urbano (memorias del III Congreso Nacional de Suelo Urbano)*, México, El Colegio Mexiquense A.C.

**Bernal, H.** (2005), “Contradicciones del desarrollo en la cuarta Zona Metropolitana de Puebla ¿Una región ganadora?”, en Pérez, Silva y Ávila (coordinadores), *Lo urbano desde lo rural. El caso de la zona conurbada de la ciudad de Puebla (1980-2004)*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

**Castrillón, A. y O. Cardona.** (2014), “El gobierno urbano en la gubernamentalidad moderna”, en *FORUM, Revista Departamento de Ciencia Política*, ISSN 2216-1775, vol. 5, no. 5, enero-junio de 2014, pp. 37-54, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Universidad Nacional de Colombia.

**Choay, F.** (1983), *El urbanismo. Utopías y Realidades*, Barcelona, tercera edición, Editorial Lumen.

**Chevalier, F.** (1960), *Significación social de la fundación de la Puebla de los Ángeles, Puebla*, Centro de Estudios Históricos de Puebla.

**Chevalier, F.** (1999), *La formación de los latifundios en México. Haciendas y sociedad en los siglos XVI, XVII y XVIII*, México, tercera edición, Fondo de Cultura Económica.

**Contreras, C.** (1992), “Urbanización y modernidad en el porfiriato. El caso de la ciudad de Puebla”, en *Revista La Palabra y el Hombre*, n. 83, julio-septiembre, pp. 167-188, Universidad Veracruzana, Xalapa.

**Cruz, N.** (2008), “Las ordenanzas de Puebla de 1796. Administración de justicia y control social” en Illadas Lilián (coordinadora), *Norma espacio urbano. Ciudad de Puebla siglos XVI-XIX*, Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego”-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

**Cuenya, M.** (2001), “Migración y movilidad espacial en el siglo XVIII. El caso de la ciudad de Puebla, una visión a través de los registros matrimoniales”, en Cervantes Bello, Francisco Javier, *Las dimensiones sociales del espacio en la historia de Puebla (XVII-XIX)*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

**Cuenya, M.** (2001). (2008), “Modernidad, salubridad y ordenamiento urbano en el periodo revolucionario. El caso de la ciudad de Puebla 1911-1920” en Illadas Lilián (coordinadora), *Norma espacio urbano. Ciudad de Puebla siglos XVI-XIX*, Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego”-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

**Cuenya M y C. Contreras.** (2007), *Puebla de los Ángeles. Historia de una ciudad novohispana, aspectos sociales, económicos y demográficos*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Secretaría de Cultura.

**Deleuze, G.** (2016), *Foucault*, prólogo de Miguel Morey, México, Piados.

**Deleuze, G.** (2014), *Michel Foucault y el poder. Viajes iniciáticos I*, Madrid, Errata naturae editores.

**Deleuze, G.** (1990), “Qué es un dispositivo”, en Gilles Deleuze, *et. al.*, *Michel Foucault, filósofo*, Barcelona, Editorial Gedisa.

**Deleuze, G. y F. Guattari.** (1978), “Qué es un dispositivo” en Deleuze, Gilles y Guattari, Félix, *Kafka. Por una literatura menor*, versión de Jorge Aguilar Mora, México, Ediciones Era.

**Deleuze, G. y F. Guattari.** (2002), *Mil mesetas, capitalismo y esquizofrenia*, traducción de José Vázquez Pérez, Valencia, Pre-textos.

**Deleuze, G. y F. Guattari.** (2009), *Rizoma*, México, traducción de David A. Rincón, Fontamara, (colección Argumentos).

**Duhau, E, y A. Giglia.** (2008), *Las reglas del desorden. Habitar la metrópoli*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Siglo XXI editores.

**Finley, M.** (1986), *La economía de la antigüedad*, México, segunda edición, Fondo de Cultura Económica, (Serie de Economía).

**Foucault, M.** (1985), “El juego de Michel Foucault”, en Michel Foucault, *Saber y Verdad*, traducción y prólogo de Julia Varela y Fernando Alvarez-Uría, Madrid, Las Ediciones de La Piqueta.

**Gamboa, L.** (2002), “Los españoles en la historia de la ciudad de Puebla”, en Grajales y Illades (coordinadores), *Presencia española en Puebla, siglos XVI-XX*, Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Embajada de España en México.

**Gómez, L.** (2010), “Las fiscalías en la ciudad de los Ángeles, siglo XVII”, en Castro Gutiérrez, Felipe (coordinador), *Los indios y las ciudades de Nueva España*, México, UNAM.

**Grosso, J y Juan Garavaglia.** (1994), *Puebla desde una perspectiva microhistórica: la villa de Tepeaca y su entorno agrario, población, producción e intercambio, 1740-1870*, México, Editorial Claves Latinoamericanas, ICSI, Universidad Autónoma de Puebla, IEHS Universidad Nacional del Centro, TANDIL.

**Grosso, J y Juan Garavaglia.** (1987), “La región de Puebla-Tlaxcala y la economía novohispana, 1680-1810”, en varios, *Puebla de la colonia a la revolución, estudios de historia regional*, Puebla, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, Instituto de Ciencias de la Universidad Autónoma de Puebla.

**Haesbaert, R.** (2011), *El mito de la desterritorialización: del “fin de los territorios” a la multiterritorialidad*, traducción de Marcelo Canossa, México, Siglo XXI.

**Hale, Ch.** (1961), “Alamán, Antuñano y la continuidad del liberalismo”, en *Historia mexicana*, [S.I.], v. 11, n. 2, pp. 224-245, octubre, ISSN 2448-6531, disponible en: <http://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/919/810/>, fecha de acceso 19 de junio de 2017.

**Herner, M.** (2009), "Territorio, desterritorialización y reterritorialización: un abordaje teórico desde la perspectiva de Deleuze y Guattari", en *Huellas*, ISSN 0329-0573, no. 19, 2009, pp. 158-171.

**Hernández-Flores, et. al.** (2009), "Rurales y periurbanos: una aproximación al proceso de conformación de la periferia poblana", en *Papeles de población*, vol. 15, núm. 61, julio-septiembre, pp. 275-295, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México.

**Hirschberg, J.** (1978), "La fundación de Puebla de los Ángeles: mito y realidad" en *Historia mexicana*, [S.l.], v. 28, n. 2, pp. 185-223, octubre, ISSN 2448-6531, disponible en: <http://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2728/2238/>, fecha de acceso 13 de junio de 2017.

**Humboldt, A.** (1984), *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, estudio preliminar de Juan A. Ortega y Medina, 4ª edición, México, Editorial Porrúa, (colección "Sepan cuentos...", 39).

**Illades, L.** (2008), "Legislación, traza y cabildo: Puebla de los Ángeles", en Illades, Lilián (coordinadora), *Norma y espacio urbano. Ciudad de Puebla siglos XVI-XX*, Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego"-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

**Lagasnerie, G.** (2015), *La última lección de Michel Foucault: sobre el neoliberalismo, la teoría y la política*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

**Lomelí, L.** (2001), *Breve historia de Puebla*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, (Fideicomiso Historia de las Américas).

**Loreto, R.** (2008), "El microanálisis ambiental de una ciudad novohispana: Puebla de los Ángeles, 1777-1835", en *Historia mexicana*, [S.l.], pp. 721-774, enero, ISSN 2448-6531, disponible en: <http://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1739/1557/>, fecha de acceso 13 de junio de 2017.

**Loreto, R.** (2009), "Agua, acequias, heridos y molinos. Un ejemplo de dinámica ambiental urbana. Puebla de los Ángeles, siglos XVI-XIX", en Loreto López, Rosalva (coordinadora), *Agua, poder urbano y metabolismo social*, Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

**Loreto, R.** (2010), *Agua, piel y cuerpo en la historia cotidiana de una ciudad mexicana. Puebla, siglos XVI-XX*, México, Ediciones de Educación y Cultura, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, (Colección Bicentenario, Puebla: de la Independencia a la Revolución Mexicana).

**Martínez, J.** (1990), *Documentos cortesianos*, (tomo I, 1518-1528, Secciones I a III), México, UNAM. Fondo de Cultura Económica.

**Martínez, J.** (1994), *Puebla: urbanización y políticas urbanas*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, UAM-Azcapotzalco.

**Méndez, E.** (1987), *La conformación de la ciudad de Puebla (1966-1980), una visión histórica*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla.

**Montero, C.** (2002), *Colonias de Puebla*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Museo Amparo.

**Moreno, A.** (1965). “Tres problemas en la geografía del maíz, 1600-1624” en *Historia mexicana*, vol. XIV, núm. 4, abril-junio, pp. 631-655, México, El Colegio de México.

**Moreno, A.** (1965. (1972), “Cambios en los patrones de urbanización en México, 1810-1910” en *Historia mexicana*, [S.l], v. 22, n. 2, pp. 160-187, octubre, ISSN 2448-6531, disponible en: <http://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2926/2433/>, fecha de acceso 21 de junio de 2017.

**Patiño, E.** (2004), “Periferia poblana: la desigualdad del crecimiento, en *Papeles de población*, vol. 10, núm. 42, octubre-diciembre, pp. 125-151, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México.

**Ploger, J.** “Foucault’s dispositif and the city”, en *Planning Theory*, vol. 7(1), March 1, 2008, pp. 51-70, Los Angeles, London, New Delhi and Singapore).

**Ramón, J.** (2015), *Desde lo local. El valle de Santa Isabel, región local, urbanización y planeación territorial*, tesis para obtener el grado de maestro en Ingeniería Civil, México, Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura-IPN.

**Santibáñez, B.** (2010), *Industria y Trabajadores Textiles en Tlaxcala: Convergencias y Divergencias en los Movimientos Sociales, 1906-1918*, (tesis para obtener el grado de doctora), RA Leiden, Universidad de Leiden.

**Simondon, G.** (2009), *La individuación: a la luz de las nociones de forma y de información*, Buenos Aires, Cactus.

**Toxqui, M.** (2009), “Apropiación y distribución de agua potable en la ciudad de Puebla siglo XIX, en Loreto López, Rosalva (coordinadora), *Agua, poder urbano y metabolismo social*, Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

**Ventura, M.** (2006), “La industrialización en Puebla, México, 1835-1976”, Encuentro de Latinoamericanistas Españoles, (12. 2006. Santander): Viejas y nuevas alianzas entre América Latina y España, s.l., España. CEEIB, pp. 650-662. <halshs-00103437>.

**Ventura, M.** (2009), “La tecnología de la temprana industria textil en Puebla durante el siglo XIX”, en Ventura Rodríguez, María Teresa (coordinadora), *Aproximaciones al estudio de la infraestructura en Puebla a través de su historia gremial e industrial*, Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.